

LEVÍTICO Y LA HOMOSEXUALIDAD

¿UNA FALACIA SELECTIVA?

Por

Lorenzo Luévano Salas

Introducción.

Cuando se aborda la controversia sobre la ideología de género, sobre todo desde una perspectiva bíblica, los promotores de la homosexualidad, sean estos religiosos o no, van tomando textos bíblicos que son citados frecuentemente para mostrar que Dios no aprueba dichas conductas o relaciones, para presentar, según ellos, una nueva interpretación que busca minimizar dichos pasajes a problemas que tratan con asuntos meramente rituales. Tal es el caso con Levítico 18:20 y 20:13. Los textos bíblicos referidos dicen:

- Levítico 18:20, *“Además, no tendrás acto carnal con la mujer de tu prójimo, contaminándote con ella”*.
- Levítico 20:13, *“Si alguno se ayuntare con varón como con mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre”*

El argumento consiste en señalar cierta “falacia selectiva”, pues, quien cita dichos pasajes para censurar la homosexualidad desde un punto de vista bíblico, no sigue a Levítico en otros asuntos para ser respetados el día de hoy. Ellos nos acusan de ser inconsecuentes. Señalan que, de manera selectiva, tomamos dichos versículos e ignoramos el resto de ellos para ser guardados hoy en día. Se cree que, si pretendemos tomar las palabras que provienen de la boca de Dios en Levítico 18:20 y 20:13, ignorando el resto de instrucciones y leyes, somos inconsecuentes. También se afirma que, si todas y cada una de las leyes de la ley han sido cumplidas por Cristo, entonces se debe concluir que también las leyes referidas en tales versículos son igualmente cumplidos y caducados, así como lo son los mandamientos referentes al templo y los servicios sacrificiales (cfr. Hebreos 9-10) o las leyes dietéticas (cfr. Hechos 10).

Apología de la ética moral de la ley.

Para todo fundamentalista, o incluso, para toda persona que busca justificar determinado pecado, es fácil abrazar el conjunto de palabras de Dios y echarlas en la basura, indicando que, o son caducadas, o no son aplicables en conjunto con otras leyes que, efectivamente, todos aceptamos como no vigentes. Ante estas dos objeciones, es importante señalar que, el texto de Levítico va más allá que solamente mostrar aspectos de carácter ritual, sino aún de otra índole que, por su naturaleza, sea esta ética, moral o natural, trascienden de un testamento a otro. El fundamentalista que dice, «El Antiguo Testamento está abolido», siempre tendrá que lidiar con la verdad de que, parte o algo de su contenido siempre es aplicable en cualquier época y en cualquier parte del mundo. De otro modo, cómo explicará que *“Toda la Escritura”*, en la que se incluye, desde luego, el Antiguo Testamento, *“es útil”* (2 Timoteo 3:16-17). Si *“es”*, entonces nadie puede entender que *“fue”*, o que *“haya sido”*; sino puntual, actual y continuamente sigue siendo *“útil”*. Por tanto, debemos tener cuidado en rechazar, de manera total y absoluta lo que Levítico dice.

En primer lugar, debemos hacer notar que, aunque diversas leyes y prácticas del Levítico han sido abolidas, también es verdad que hay muchas de ellas que, en lugar de haber sido abrogadas, son *trascendentes*. Es evidente a partir del pasaje extendido de Levítico 18-20 que el legislador estaba abordando mucho más que conexiones con la idolatría ritual o con asuntos que distinguían a los judíos de los gentiles. De hecho, el pasaje en realidad contiene el segundo más importante mandamiento de la ética bíblica, cuando dice, *“amarás a tu prójimo como a ti mismo”* (19:18; cfr. Mateo 22:39; Marcos 12:31, 33; Romanos 13:9; Gálatas 5:14; Santiago 2:8). ¿Puede ver usted la trascendencia de dicha ley?

Es verdad que uno de los propósitos de la ley, era apartar a los judíos de los gentiles (cfr. 18:3-4, 24-30) pero, dicha finalidad no era llevada a cabo solamente por leyes de tipo ritual (cfr. 19:21-22) o de símbolos pedagógicos (cfr. 19:19); sino también con cuestiones de carácter moral. Por ejemplo, la ley prohibió el *“incesto”*, el cual, por cierto, dijo Pablo, *“cual ni aun se nombra entre los gentiles”* (18:6ss; cfr. 1 Corintios 5:1). El pasaje de Levítico habla de algunos asuntos que son claramente morales, no meramente rituales, en carácter: tales como la compasión por el pobre y el discapacitado, la honestidad en nuestras palabras y en las finanzas, el no guardar rencor o contar chismes (cfr. 19:9-18), la prohibición de la prostitución, inculcar el honor por los ancianos, el ser justos con los

viajeros, y usar estándares justos de medida (cfr. 19:19-37). La misma combinación de leyes respecto a los rituales, para distinguir a los judíos de los gentiles, y a asuntos morales (e.g., el maldecir a los padres, el adulterio, la bestialidad) se encuentra en Levítico 20.

Ignorar, por tanto, dicha realidad que hemos antes considerado, es simplemente no tener la menor consideración al texto en su intento por reducir toda su enseñanza a un tipo de asunto, y de este modo su conclusión de que la homosexualidad es condenada en Levítico como una impureza ritual (en lugar de ser condenada como algo intrínsecamente erróneo). Por tanto, no existe ninguna falacia selectiva, sino más bien, una “generalización precipitada” y, además, sin fundamento. No hay falacia donde se cita la ley correctamente, sino donde se le usa torpemente.

La contención semántica.

Otra de las argucias de los promotores de la ideología homosexual, tiene que ver con la palabra hebrea que explica la prohibición de la homosexualidad en Levítico 18:22 y 20:13, es decir, “TOEVAH”, la cual, según se dice, se relaciona con la impureza ceremonial, la contaminación étnica y la idolatría gentil más bien que con algo intrínsecamente malo.

La palabra simplemente significa “repugnante, aborrecible, que disgusta” y se usa en este sentido básico incluso para casas detestadas por los seres humanos (cfr. Génesis 43:32; 46:34; 1 Crónicas 21:6; Salmo 88:8; Proverbios 8:7; 29:27) y por Dios (cfr. Amós 6:8). Cuando se usa en conexión con la desaprobación moral de Dios la palabra a menudo se relaciona con la idolatría y la impureza ritual, pero no es, en ninguna manera, una palabra técnica limitada a tales denotaciones. En el Antiguo Testamento leemos que Jehová encuentra que una cantidad de transgresiones morales son “toevah”. Por ejemplo, los estándares dobles en las medidas (cfr. Deuteronomio 25:16), la sed por el derramamiento de sangre y el engaño (cfr. Salmo 5:6), la impiedad general de los ateos (cfr. Salmo 14:1), la maldad cometida por los reyes (cfr. Proverbios 16:12), el adulterio (cfr. Ezequiel 33:26), etc. Entonces, una vez más, el esfuerzo por reducir el reproche bíblico sobre la homosexualidad, que es “repugnante” a la vista de Dios, a un asunto de impureza ritual comprueba ser un caso de una lectura arbitraria que es introducida en el texto para pretender evadir lo serio del caso. Por cierto, esto mismo se puede decir del término griego en la Septuaginta, donde se habla de “*abominación*” en los pasajes de Levítico sobre la homosexualidad (*bdelugma*). Erróneamente

se afirma que dicho término atañe específicamente a las violaciones de la pureza y la adoración ritual. Pero, en realidad el griego es usado más ampliamente para *cualquier cosa que encienda la ira de Dios*, incluyendo los pecados no ritualistas tales como las balanzas falsas (Proverbios 11:1, LXX), el engaño (Salmo 5:6, LXX), los malos pensamientos (cfr. Proverbios 15:26), etc.

Conclusión.

Cuando los cristianos citan Levítico 18:20 y 20:13 para hacer ver que la práctica homosexual es reprobada por Dios; no cometen una falacia selectiva. Por el contrario, muestran lo que, para Dios, moralmente hablando, es una actividad abominable o repugnante. Por su parte, los promotores de la agenda homosexual, son culpables de cometer una verdadera falacia, ignorando por completo la utilidad de las Escrituras del Antiguo Testamento. Por tanto, todo lector serio de la Biblia, aunque podrá ignorar algunos textos relativos a Levítico, al mismo tiempo tendrá cuidado con aquellos que representan la ética de Dios para la conducta del ser humano.

Ω

Lorenzo Luévano Salas

18/06/2021

Volviendo a la Biblia

www.volviendoalabiblia.com.mx

Se autoriza la distribución pública de esta obra por cualquier medio de comunicación, citando la fuente y sin alterar su contenido